HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de enero de 2013

Con esta fecha el Directorio tomo conocimiento, que la empresa Cupquelán S. A., filial de la empresa Canadiense Cooke Aquaculture Inc., ha efectuado una oferta para adquirir la sociedad Inversiones y Tecnología Ltda., la totalidad de la participación accionaria que esta última posee en Invermar S.A.
La oferta considera, asimismo, un período de exclusividad para las negociaciones entre las partes, de 30 días a contar del 28 de enero de 2013.
Esta información fue enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho reservado.

Con fecha 27 de Marzo de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º y 10º de la Ley 18045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, el Directorio acordó citar a Junta general Ordinaria de Accionistas para el día jueves 17 de abril de 2013, a las 11:00 horas, para tratar las materias señaladas a continuación:

- Aprobación de memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
- Designación de auditores externos y clasificadoras de riesgos.
- Remuneración del Directorio
- Remuneración del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos.
- Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el Directorio.
- Información sobre política de dividendos.
- Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- Otras materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, conforme a estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Con fecha 4 de abril de 2013

Con esta fecha se informó mediante hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 3 de abril el accionista controlador Inversiones y Tecnología Ltda., suscribió con Salmones Cupquelán S.A., un contrato de compraventa de acciones equivalentes aproximadamente al 54,07% de las acciones suscritas y pagadas de Invermar S.A.

El cierre deberá materializarse a más tardar el día 30 de abril de 2013 del presente, siempre que previamente o en forma coetánea se hubieren cumplido, o renunciado, las condiciones esenciales y copulativas convenidas

Con fecha 17 de Abril de 2013

Se ha celebrado Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual, entre otros acuerdos:

- Se aprobó la Memoria anual 2012, Estados Financieros 2012 e Informe de Auditores independientes.
- Se designo como Auditores Externos para el periodo 2013 a la empresa Surlatina Auditores Limitada (Grant Thornton).
- Se designó en calidad de Clasificadores a las empresas "Humphreys Clasificadora de Riesgo" y "Feller Rate Clasificadora de riesgo".
- Se aprobó las remuneraciones del Directorio, del comité de directores y del presupuesto de gastos para el año 2013.
- Se aprobó la política de dividendos.

Con fecha 26 de abril de 2013

Mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el accionista controlador, Inversiones y Tecnología Ltda. Suscribió una modificación al contrato de compraventa de acciones, consistente en extender el plazo para el perfeccionamiento de la transacción, el cual deberá producirse a más tardar el día 24 de mayo de 2013.

Con fecha 24 de mayo de 2013

Mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el accionista controlador, Inversiones y Tecnología Ltda. Suscribió una modificación al contrato de compraventa de acciones, consistente en extender el plazo para el perfeccionamiento de la transacción, el cual deberá producirse a más tardar el día 29 de mayo de 2013.

Término de la negociación de toma de control por parte de Salmones Cupquelán S. A.

Con fecha 25 de julio de 2013, esta administración ha sido informada por Inversiones y Tecnología Limitada, que el contrato de compraventa de acciones celebrado con Salmones Cupquelán S. A., con fecha 3 de abril del presente año, ha quedado sin efecto, debido a que, dentro del plazo pactado por las partes, no se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas de las que pendía el contrato.

19 de Diciembre de 2013

Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Sociedad, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que el director de la Sociedad, señor Hemyr Obilinovic Arrate presentó su renuncia al cargo de director y miembro del Comité de Directores de la Sociedad, la cual se hará efectiva a partir del 31 de diciembre del presente año. Lo anterior se informa sin perjuicio de la información que remitiremos oportunamente en conformidad al artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores y la Circular 2007 de esa Superintendencia.